

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
111
FECHA
18/12/2018
ROL S.I.L
6651-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° **113 de fecha 04-12-2018**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda) **N° 006 de Fecha 19-11-2018**
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4 / 5.1.6 **061 de fecha 25-11-2015**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva [redacted] de la obra destinada a [redacted] TOTAL O PARCIAL [redacted] ubicada en calle/avenida/camino [redacted] N° [redacted] Lote o Sitio [redacted] manzana **N** localidad o loteo [redacted] sector [redacted] de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL-2/59, LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 131 L.G.U.C.
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización [redacted]
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGION DE TARAPACA		[redacted]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT	
JOSE TELLO FLORES		[redacted]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
SOC. ASESORA E INMOBILIRIA ANDALUCIA S.A.		[redacted]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE	R.U.T.	
JORGE PANTOJA CÁRDENAS	300313-2	[redacted]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	PATENTE	REGISTRO ROL	CATEGORIA
HANS BECKS OHACO	305003	016	1°
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	PATENTE	REGISTRO ROL	CATEGORIA
JORGE MANUEL CALDERON CÓRDOVA	301986-1	014-1	1°

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
ARBEC INGENIEROS S.A.	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
PABLO CAMPOS RODRIGUEZ	305003
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
FELIPE ACEVEDO MOYA - INGENIERO CONSTRUCTOR	232982-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
FELIPE SEBASTIAN ACEVEDO MOYA	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE
INGENIERO CONSTRUCTOR	300404
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATENTE

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	058	15/12/2015	6.023,18 M2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO	FECHA

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. N° 058 DEL 15-12-2015; DOM - MAHO.-

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL "CONDOMINIO VILLA SOLIDARIDAD, ETAPA C", CON 100 DEPARTAMENTOS, EN 5 BLOCKS DE 05 PISOS C/U, SALÓN MULTIUSO, GARITA DE ACCESO, ESTANQUES Y SALAS DE BOMBAS POR UN TOTAL DE 6.023,18 M2, TIPO B-4. CORRESPONDIENTE AL LOTE O C.H. "CONDOMINIO VILLA SOLIDARIDAD, ETAPA C". APROBADO POR P.E. N° 058 DE FECHA 15-12-2015. DOM. MAHO.-

DESGLOSE

SUPERFICIE RECEPCIONADA 05 BLOCKS	:	6.023,18 M2
SUPERFICIE RECEPCIONADA SALÓN MULTIUSO	:	75,10 M2
SUPERFICIE RECEPCIONADA GARITA DE ACCESO	:	5,33 M2
SUPERFICIE RECEPCIONADA ESTANQUES Y BOMBAS	:	59,65 M2
SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA	:	6.023,18 M2
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	8.528,35 M2



DGM/ARR/PMD/pva

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)